

ADMINISTRACIÓN LOCAL

FUNDACIÓN PEÑALTA DE ORCERA (FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL)

3878 *Aprobación definitiva modificación presupuestaria num. 01/2015.*

Anuncio

Don Sergio Rodríguez Tauste, Presidente del Patronato de la Fundación Peñalta de Orcera (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado Reclamación alguna contra el Acuerdo de Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria núm. 01/2015, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 1, de fecha 04 de enero de 2016, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación:

Núm. 01/2015:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		0110	91300		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	84.134,00
Total Aumento						84.134,00

2º. Financiación

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		76500	Subvención 2014/JA05/B321.7/192 Ampliación Residencia	84.134,00
			Total Aumento	84.134,00

Orcera, a 16 de Agosto de 2016.- El Presidente, SERGIO RODRIGUEZ TAUSTE.